

CONCON,

02 MAY 2023

DECRETO REGISTRADO N° 1498 /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
3. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
6. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
7. Decreto Presupuestario N°74 de fecha 29 de diciembre del año 2022, que aprueba presupuesto de salud año 2023.
8. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
9. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del año 2022, delega firma del administrador municipal.
10. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto del año 2022, subrogancia del sr. Alcalde.
11. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
12. Ord. N°182/2022 de fecha 05 de abril del año 2023, con autorización de alcalde.
13. Certificado disponibilidad presupuestaria N° 502 de fecha 18 de abril del año 2023.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** el Nombramiento en calidad de honorarios cumpliendo la labor que se detalla a continuación y en el periodo señalado cumpliendo sus servicios en el Cesfam y Sar de Concón, a las siguientes servidoras:

ESTRATEGIA DE REFORZAMIENTO EN APS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID-19				
HORAS	FUNCIÓN	NOMBRE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
33	ENFERMERA	BURGOS CERDA CELIA	01.04.2023	30.04.2023
44	ENFERMERA	CARDONE GALLARDO ISIDORA	01.04.2023	30.04.2023
44	ENFERMERA	FUENTES PONCE JOCELYN	01.04.2023	30.04.2023
44	ENFERMERA	GONZALEZ YAÑEZ GRACE	01.04.2023	30.04.2023
44	TENS	MATUS MUÑOZ ALEJANDRO	01.04.2023	30.04.2023
44	TENS	ORREGO VERDUGO LESLIE	01.04.2023	30.04.2023
44	TENS	IRRIBARRA TAPIA JAVIERA	01.04.2023	30.04.2023
44	TENS	SALINAS CALDERON YAZMIN	01.04.2023	30.04.2023
44	DIGITADOR	DIAZ CENTENO LUIS	01.04.2023	30.04.2023
44	DIGITADOR	LOPEZ MARTINEZ JOSEPH	01.04.2023	30.04.2023
44	DIGITADOR	ARCOS CISTERNAS MARIA A.	01.04.2023	30.04.2023
44	DIGITADOR	PINO HIDALGO ABIGAIL	01.04.2023	30.04.2023

2. Honorarios se cancelarán de acuerdo al Contrato adjunto y que pasarán a formar parte integrante de este Decreto.

3. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.001.033, Honorarios sumaalzada.

- 4.- **NOTIFIQUESE**, por secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LUANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD
- INTERESADO

MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	27 ABR 2023	Revisado